

Expediente: **98/22**

Carátula: **MOLINA MARIA JOSEFA C/ VISUARA VALERIA MELINA INES S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **18/10/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20131899123 - VISUARA, VALERIA MELINA INES-DEMANDADO

23162322524 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 98/22



H20443440847

JUICIO:MOLINA MARIA JOSEFA c/ VISUARA VALERIA MELINA INES s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 98/22.-

CONCEPCION, 17 de octubre de 2023.-

I.- Agreguese. Tengase presente la renuncia de la Dra. Dra. Vivian Lust de Rosales que oportunamente le otorgara la parte actora, en consecuencia intímese a la misma, Sra. MOLINA MARIA JOSEFA, bajo responsabilidad del presentante, en su domicilio real para que en el término de quince días comparezca por sí o designe nuevo apoderado, bajo apercibimiento de continuar el juicio conforme lo establecido por el art.16, Inc 2 in fine del N.C.P.C. debiendo continuar su presentación la letrada Vivian Lust de Rosales hasta el vencimiento del plazo fijado en el presente providencia.- II.- A la regulación peticionada, no habiendo concluido la etapa de ejecución en el presente proceso, oportunamente.-JAG.-

Actuación firmada en fecha 17/10/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.